



Ciudad de México, a 04 de enero de 2017

2017 ENE 9 AM 11 59

INDE/DG/SJ/009/2017

Asunto: Relacionado con solicitud.

OFICIAL MAYOR
CORRESPONDENCIA
RECIBIDA

Mtro. Jorge Silva Morales
Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal

Plaza de la Constitución número 1, piso 1, colonia Centro
C.P. 06068, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

Por instrucciones del Maestro Horacio de la Vega Flores, Director General del Instituto del Deporte del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 15 fracciones I y XVII y 24 fracciones I y XI, del Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Distrito Federal, y en seguimiento a mi diverso número **INDE/DG/SJ/895/2016**, por medio del cual me permití hacer de su conocimiento que este Organismo Descentralizado tiene la intención de celebrar un Permiso Administrativo Temporal Revocable, con la persona moral denominada "Operadora de Centros de Espectáculos" S.A. de C.V., mismo que tendrá por objeto llevar a cabo las acciones que resulten necesarias para la remodelación y equipamiento de las áreas aledañas al inmueble en donde se ubica en Autódromo "Hermanos Rodríguez", el cual consiste en 100,086.73m² del espacio perteneciente a las instalaciones de la Ciudad Deportiva "Magdalena Mixihuca", inmueble que se encuentra formalmente asignado a favor de este Organismo, de conformidad con el "Acuerdo por el que se Modifica el Diverso por el que se Transfieren a los Órganos Político Administrativos las Instalaciones Deportivas, Actualmente a Cargo del Instituto del Deporte del Distrito Federal", publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el pasado 24 de septiembre de 2013.

Al respecto, me permito reiterar mi solicitud, a fin de que proporcione su opinión y autorización en relación a la viabilidad en la suscripción del Permiso Administrativo Temporal Revocable a que hago referencia, así como la opinión y autorización respectiva que tenga a bien realizar la Directora General de Patrimonio Inmobiliario; lo anterior, de conformidad con el artículo 35 fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mis más sinceras consideraciones.

Atentamente

Lic. Oscar Alejandro Martínez Ledesma
Substituto Provisional de la Subdirección Jurídica

Minutario
OAML/MAPR



INSTITUTO DEL DEPORTE

Subdirección Jurídica
División del Norte No. 2333
Col. General Anaya, Del. Benito Juárez
C.P. 03340

T 5604 8294
5604 8346

L.S.A